

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8910** *LUCENSE DE BARNIZADOS Y ACABADOS, S.L.*

Doña M.^a del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo, hago saber:

Que en la Ejecución 108/2010, seguida en este Juzgado a instancia de don Francisco Javier Pérez Vázquez contra la empresa "Lucense de Barnizados y Acabados, S.L.", ha sido declarada la insolvencia de dicha ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 6.203,51 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 29 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022369-1